



Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 118/2012**

**VISTO:**

La presentación de la Sra. Consejera, Dra. Laura Grindetti, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Consejera, Dra. Laura Grindetti solicita la designación de la Sra. Maria Isolina Peña como Auxiliar Administrativa con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente bajo el N° de Registración 229/11-2012 la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Sra. Maria Isolina Peña, DNI 12.634.780, como Auxiliar Administrativa con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero a cargo de la Dra. Laura Grindetti.

Art. 3°: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la pagina de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 118/2012**

ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente